LLAMADO MOPC Nº 96/2019 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SERVICIO DE SOPORTE TECNICO, ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE Y HARWARE PARA SERVIDORES ORACLE DE LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA ID N° 359.382

Asunción, 20 de agosto del 2019

NOTA ACLARATORIA 1

Consulta 1:

Con respecto a los productos a presentar realizamos las siguientes consultas: En la pág. 10 punto 3 del PBC se indica: El oferente deberá presentar una copia de la autorización del fabricante, representante o distribuidor. En el caso de ser Representante o Distribuidor de la Marca de los Servidores Oracle, sería suficiente con presentar una copia del documento de Representación/Distribución de la marca?, en lugar de la autorización del Fabricante?

Le solicitamos tener a bien considerar esta posibilidad, dado que gestionar el apostillado de los documentos en el exterior llevan 2 a 3 semanas como mínimo, por lo que estaríamos imposibilitados de presentar dicha autorización con el apostillado para la fecha de apertura.

Respuesta: El Pliego claramente establece, "El oferente deberá presentar una copia de la AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.", por lo tanto, el oferente deberá presentar documento de dicha autorización, ya sea que lo autoriza como Representante o Distribuidor en todo caso.

Consulta 2:

En el recuadro CGC 15.1, 15.2, 15.3 Y 15.4: Donde indica las condiciones de pago a Plazos tras la entrega de los servicios. Entendemos que el trabajo de este llamado es presentar una oferta global que, por 24 meses asegure a la Dirección de la Patrulla Caminera, el soporte técnico para HW y SW, con asistencia técnica y remplazo de repuestos (bajo soporte técnico); por lo que la presentación de precios unitarios por evento no correspondería. Sino que la oferta a ser presentada debe ser por un monto total para dar cobertura de los servicios requeridos en la sección III de las Especificaciones Técnicas por 2 años.

Respuesta: El concepto de EVENTO, en la planilla de precios, indica solo una forma de presentación del servicio, el evento será realizado cada vez que el oferente realice un servicio o soporte técnico durante la vigencia del contrato. Esto es totalmente independiente a la forma de pago. Al referirse las cláusulas de las CGCs citadas, a "A PLAZOS", se refiere al plazo establecido por resolución ministerial para el pago al oferente, posterior a la presentación de factura (puede ser una sola factura por un monto total) por parte de la Empresa adjudicada.

Consulta 3

En la pág. 18; Precios Unitarios e Importe total a pagar por los bienes y/o servicios. Por los motivos expuestos anteriormente en el punto 2, entendemos que las columnas de "Presentación y Precio unitario IVA incluido", no corresponderían ser llenadas. Solo correspondería presentar el precio Total IVA Incluido?.

Lincy Lucena Vera
Directora
DGC - MOPC

Ing. ARTURO

Respuesta: Si no se indica en la planilla los cuadros "Presentación y Precio unitario IVA incluido", el llamado será declarado desierto por mala presentación del formulario de oferta, el cual es un documento sustancial. Favor de llenarlas de acuerdo a lo que corresponda y lo que esté establecido en el PBC.

Consulta 4

Respecto a lo indicado en la página 27: Documentos de origen extranjero. Solicitamos respetuosamente tener a bien aceptar la presentación de documentos emitidos en el extranjero sin la Apostilla.
Dando que dicho como mencionáramos en el punto 1, tal tramite conlleva como mínimo entre 2 semanas a 3, para su emisión, y esto impediría obtener los documentos para la fecha de apertura solicitada.

Respuesta: Sugerimos verificar el inciso "c) Documentos de Origen Extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios" Anexo II, de la Sección VII. Ya que una vez comunicada la adjudicación a la Empresa resultante adjudicada, deberá presentar dichos documentos de origen extranjero si las hubiere con sus respectivos apostillados en un plazo que se crea a partir de dicha comunicación hasta la firma del Contrato que serían más o menos de dos semanas o más.

Lindy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC